



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4267
28 de noviembre de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza
de los Recursos Naturales y de la Infraestructura

Santiago, 8 de noviembre de 2016

RECOMENDACIONES PARA PROMOVER UNA VISIÓN REGIONAL COMÚN HACIA UNA MEJOR GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA INFRAESTRUCTURA

En Santiago, el día 8 de noviembre de 2016, los integrantes de las delegaciones ministeriales de la Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Suriname y el Uruguay que asistieron al Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura formularon y consensuaron las siguientes recomendaciones para promover una visión regional común hacia una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, a fin de que sean consideradas tanto por los Gobiernos como por los organismos multilaterales y actores de la sociedad civil, el sector privado y la academia de la región:

1. Es necesario establecer una estrategia de gobierno que promueva una visión común de largo plazo sobre la gobernanza de los recursos naturales y la gobernanza de la infraestructura para el desarrollo sostenible. En tal contexto, fortalecer un andamiaje institucional es clave para fomentar en la región el cambio estructural que permita conciliar una transformación de los servicios de infraestructura con una explotación más sostenible de los recursos naturales y con el nuevo paradigma del desarrollo que la región requiere de cara al futuro. Se necesita una gobernanza que facilite el diálogo con y la participación de los actores públicos y privados, la academia y los actores sociales, ya que juntos pueden fortalecer un marco democrático y, al mismo tiempo, alineado con los objetivos nacionales de desarrollo.

2. Es necesario que los países establezcan estrategias y políticas de largo plazo que fortalezcan el rol del Estado frente a la explotación de los recursos naturales a fin de alcanzar un desarrollo pleno que incorpore la sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional. Para esto es importante enfocarse en el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas, de modo que puedan gestionar eficazmente conflictos relacionados, como, por ejemplo, los sociales, ambientales y laborales. De la misma manera, la institucionalidad regional y nacional se debe alinear con las políticas soberanas de los países para alcanzar una gestión eficaz y adecuada de las rentas provenientes de las actividades extractivas por parte de los Gobiernos y las empresas. Asimismo, cuando sea necesario, se deben actualizar los marcos fiscales de los países para otorgar una mayor progresividad a la participación de los Estados en las rentas provenientes de los recursos naturales y para generar mecanismos que permitan tanto ahorrar como impulsar inversión dirigida al logro del pleno empleo y la sostenibilidad. Al mismo tiempo, la explotación sostenible de los recursos naturales debe estar basada en mecanismos transparentes y eficaces que aseguren la protección del medio ambiente.

3. Es necesario promover una nueva generación de políticas públicas de infraestructura que cumplan con tres condiciones básicas: i) que sean integradas y sostenibles, ii) que abarquen una mayor y mejor dotación de infraestructura y iii) que aseguren que la infraestructura sea diseñada y operada de una manera adecuada a los fines del desarrollo sostenible. Del mismo modo, se necesita aprovechar el potencial de la integración de infraestructuras económicas en la región para ofrecer servicios subregionales más resilientes y a menor costo, producto de economías de red y de alcance. Establecer una planificación estratégica es clave para la inversión en el sector. Se requieren mayores montos de inversión y una mayor calidad en el tipo de inversión, para generar resiliencia y externalidades positivas y contribuir al progreso de la sociedad. En el sector del transporte, promover e implementar políticas integradas y sostenibles de logística y movilidad es un paso indispensable para maximizar el aporte del sector al desarrollo sostenible. A fin de lograr todos estos cambios y garantizar su efectividad, las políticas públicas deben ser puestas en el marco de una gobernanza de la infraestructura que permita una mejor integración de las políticas y el fomento de una mayor coordinación entre el Estado, el sector privado y la sociedad.

4. Para dar seguimiento a los avances en los puntos anteriores, es necesario generar un diálogo regional, sistemático y periódico, como mecanismo para facilitar el desarrollo de la visión común sobre la gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura. También se reconoce la importancia de los diálogos nacionales entre múltiples actores que permitan consensuar y reforzar un marco institucional de gobernanza.

5. Las delegaciones ministeriales asistentes al Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura solicitan a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el diseño y ejecución de un plan de trabajo de mediano y largo plazo, que considere los siguientes elementos: i) un programa de investigación que facilite la discusión sustantiva, la construcción y la aplicación de instrumentos de política pública que incorporen la visión estratégica y política del Estado en la materia y la participación del sector privado y de la sociedad civil; ii) acciones de cooperación técnica, fortalecimiento de capacidades y difusión dirigidas a los países de la región, y iii) la convocatoria de los Diálogos Regionales sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, de manera sistemática y periódica, sobre la base de los resultados y contribuciones del programa de investigación y la cooperación técnica.